



104

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía a favor de:

D. JOSE M^o. PARELLADA BUXO y

D. FEDERICO VILA FORNER

ambos de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, P^o. de Fabra y Puig, núm. 256, relativo a:

"JUEGO DE CESTA INFANTIL"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a un juego de cesta infantil. - - -

5 La moderna tendencia en pro de los deportes, y juegos físicos en general, en todos los ámbitos juveniles, iniciado ya en las primicias de la época escolar, exige, y se lleva ya a cabo, la implantación de unas disposiciones normativas que canalicen tales actividades hacia sus consecuencias más favorables. Dentro de las actuales directrices aplicadas a la cultura física, se proclama la
10 necesidad de enmarcar tales actividades deportivas dentro de ejercicios de tipo formativo, y en preferencia hacia los que consienten una equilibrada aportación de esfuerzos musculares, para el mejor desarrollo corporal en la
15 infancia y en la adolescencia. - - - - -

Las referidas tendencias demandan un apropiado utillaje que permita el más favorable complemento de las expansiones musculares, de modo que los ejercicios físicos puedan ser desarrollados como unos simples juegos, para
20 que sirvan de acicate y estímulo en aras de la consecución del objetivo formativo expresado. - - - - -

Ya dentro del presente orden de ideas, se han realizado unas cestas para su adaptación al juego de pelota en su versión infantil, coadyuvando a los propósitos anteriormente
25 definidos. - - - - -

En el presente Modelo de Utilidad se expone un juego de cesta infantil caracterizado por el hecho de que tales



30 cestas están realizadas en una sola pieza moldeada, cons-
tando de una empuñadura y de una parte acanalada, abar-
quillada, de perfil curvilíneo, con unos nervios dorsa-
les y frontales para reforzar el conjunto, y presentando
los bordes en bisel interior para facilitar la recogida
de las pelotas. - - - - -

35 Las ventajas de la cesta realizada en la forma
amanciada, son principalmente las de permitir la adap-
tación del juego de pelota vasca a la escala infantil,
evitando las rudezas propias de tal juego, que si bien
son encomiables como deporte varonil, no son apropiadas
para la más temprana edad. Estas cestas son de fácil
40 utilización, pues son notablemente ligeras y no van
sujetas en la mano, como ocurre en el juego real, lo
cual, aparte la comodidad que representa, evita peligros
por permitir soltar la cesta en caso de una posible
caída; tales peligros quedan además minimizados, por
45 la estructura relativamente blanda de las cestas, no
causándose daños en caso de choques o golpes. La resis-
tencia de las cestas es muy satisfactoria, y duración
prácticamente ilimitada. Su fabricación en varios colo-
res satisface preferencias en tal aspecto, y distingue
50 los bandos opuestos en el juego. - - - - -

55 Para facilitar la comprensión de las ideas prece-
dentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles
de orden constructivo, se describe seguidamente una for-
ma de realización del presente Modelo de Utilidad, ha-
ciendo referencia a los planos que acompañan a esta me-



moria, los cuales dado su fin primordialmente ilustra-
tivo, deberán ser interpretados como desprovistos de
todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la
protección legal que se solicita. En los dibujos:

60 Figura 1, es una vista en perspectiva de la cesta
para el juego de pelota infantil. - - - - -

Figura 2, es una vista en sección longitudinal
de la misma cesta. - - - - -

65 Figura 3, es una vista según una sección III-III
de la figura anterior. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números
que sobre las mismas indican las partes de la cesta
representada, su descripción es como sigue. - - - - -

70 La cesta (1) está realizada en material plástico
moldeado en una pieza única; puede apreciarse su empu-
ñadura (2) y la parte cóncava (3), constituida por una
acanaladura curvilínea, con su parte anterior (4) abier-
ta para el paso de la pelota puesta en juego, y la parte
posterior (5) cerrada en forma de recodo para servir de
75 base y tope a la pelota. Los bordes laterales (6) y asi-
mismo el frontal (7), tienen el canto biselado interior-
mente para facilitar la recogida de la pelota a su cap-
tación, especialmente desde el suelo. En la parte ante-
rior (4) de la cesta, las paredes presentan una cierta
80 inclinación convergente que tiene por objeto producir
un encauzamiento de la pelota al ser despedida, mejoran-



do su dirección. - - - - -

85 El material plástico asegura un margen de rigidez suficiente para la actuación de la cesta, al mismo tiempo que no consiente deformaciones de tipo permanente; es muy considerable la extraordinaria ligereza de peso. Para mejorar su consistencia existen varios nervios de refuerzo (8) que discurren a lo largo del dorso de la cesta, así como en su corta porción frontal y en la empuñadura.

90 - - - - -

La utilización de la presente cesta se efectúa de acuerdo con las normas del juego de pelota tal como se practica en frontones o en pistas adecuadas, e incluso en otros tipos de juegos, sin excluir improvisaciones, que en todo caso armonizarán la amenidad del juego con el ejercicio físico. Para la clase de cesta de referencia se requieren pelotas de cierta blandura, de goma, plástico o material de efecto similar.

95 - - - - -

Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con la presente cesta para juego de pelota infantil se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose por ende, los inconvenientes en ella apuntados.

100 - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y utilización de la cesta según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan

105



aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de partes in-
 110 tegrantes, material empleado en la construcción de las
 mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstan-
 cias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe
 su esencialidad, que es la que se concreta en las rei-
 vindicaciones que siguen, ya sean consideradas en con-
 115 junto o separadamente. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para
 España y todos sus territorios y plazas de soberanía,
 las siguientes: - - - - -

120 R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Juego de cesta infantil, caracterizado por el
 hecho de que tal cesta está realizada en una sola pieza
 moldeada, constando de una empuñadura y de una parte
 acanalada de perfil curvilíneo, cuyos bordes forman
 125 bisel interior para facilitar la captación de la pelota.

2.- Juego de cesta infantil, caracterizado por el
 hecho de que tal cesta está realizada por moldeo en una
 sola pieza, constando de un mango que permite su empu-
 ñadura y de una parte acanalada de perfil curvilíneo
 130 para permitir un lanzamiento enérgico de la pelota, con
 unos nervios de refuerzo en su dorso y en la base de su
 cara frontal. - - - - -

3.- "JUEGO DE CESTA INFANTIL". - - - - -



135 Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - -

BARCELONA, 15 FEB. 1960

P. A.

[Handwritten signature]

ar.

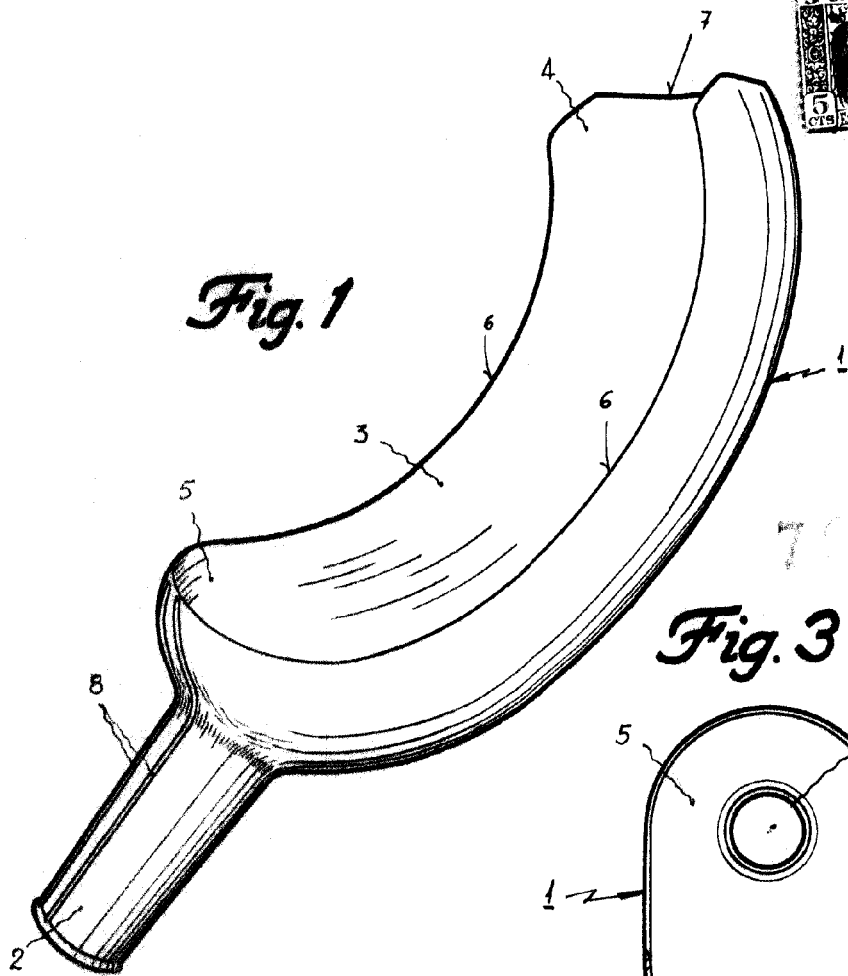


Fig. 3

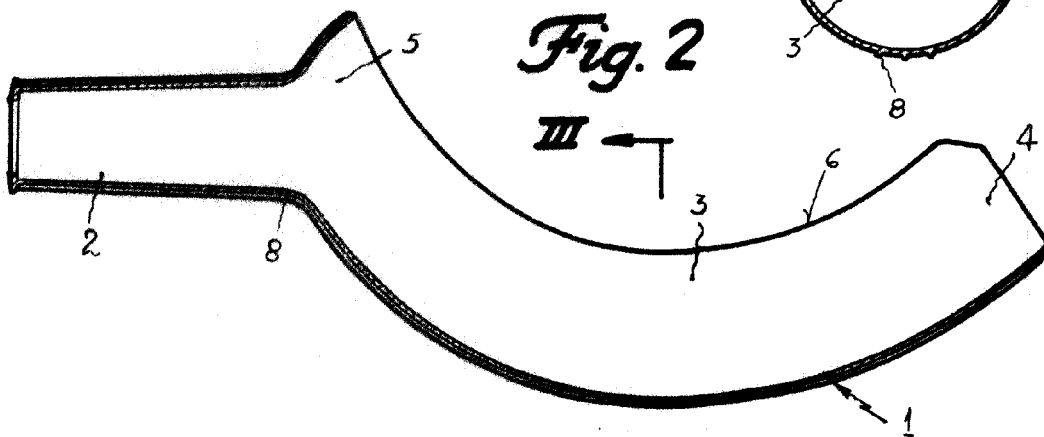
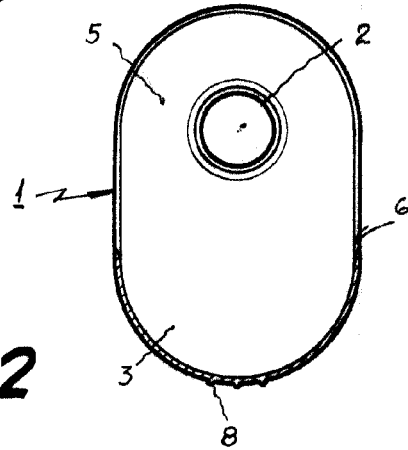


Fig. 2

III ←

III ← BARCELONA, 15 FEB. 1960

P. A.

Escala variable